

**REGION DE ATACAMA
I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO SALUD MUNICIPAL**

VALLENAR, 30 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° 4697 /

VISTOS

- 1.- Los Memos N°726, 727, 728, 742, 743, 744, de Directora Depto Salud que solicita modificación presupuestaria
- 2.- La Ley 20.641 (H) "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2014"
- 3.- El Decreto Exento 6621 del 18 de diciembre 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015
- 4.- El acuerdo N° 266 de Sesión ordinaria N° 37 del 15/12/2014 del Honorable Concejo Municipal que aprueba el proyecto de presupuesto para el año 2014
- 5.- El acuerdo de Sesión extraordinaria N°11 del 30/12/2015 del Honorable Consejo Municipal que aprueba Modificación Presupuestaria Proyectos para acciones y coordinación de Salud Primaria
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- Apruébese la Modificación presupuestaria que se indica a continuación en miles de pesos:

AUMENTO DE INGRESOS

Sub	Ítem	Nombre de las cuentas	M\$
5		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	180.564.-
		Total Aumento de Ingresos	180.564.-

AUMENTO DE EGRESOS

Sub	Ítem	Nombre de las cuentas	M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	
	01	PERSONAL DE PLANTA	63.068
	02	PERSONAL CONTRATA	71.196
	03	OTRAS REMUNERACIONES	40.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000
	07	MATERIALES DE USO O CONSUMO	500
	11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.500
	12	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	300

29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.000
		Total Aumento de Gastos	180.564.-

2.- Anótese, comuníquese el presente decreto por la Señora Secretaria Municipal al Ministerio de Hacienda, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Contraloría Regional de Atacama, Intendencia Regional de Atacama y Direcciones Municipales, Cúmplase y hecho archívese





NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y fines




NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION

Unidad de Finanzas Salud Municipal
 Dirección de Control
 Administrador Municipal
 Oficina de Partes
Archivo Salud Municipal /
 CTR/NFR/PRO/crt

